Año IV. **Viernes 30 de Octubre de 1874.** **Núm. 888.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes **6** rs., 3 id. **16**.—En el resto de España y Portugal: 1 mes **8** rs. 3 id. **18**.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre **3** pesos, semestre **6**, 1 año **12**.

En Francia: trimestre **48** rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



Redaccion y Administracion.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

EL SITIO DE PUIGCERDÁ POR LOS CARLISTAS.

Desde el dia 20 de Agosto hasta el dia 3 de Setiembre de 1874.

No es difícil imaginar el aterrador efecto que produjo en Puigcerdà la noticia tan grave como inesperada de haberse apoderado los carlistas de la ciudadela de Seo de Urgel. Desde antes del amanecer hasta cerca de las 9 de la mañana del lúnes, 17 del próximo pasado Agosto, se habian oido en Cerdaña y en direccion á la ciudad dicha, repetidos cañonazos; mas nadie podia llegar á imaginar que fuesen estos disparos por los carlistas contra la ciudad y el castillo desde la formidable ciudadela que en 1823, con 1,000 hombres de guarnicion, se defendió durante 6 meses contra un ejército de 18,000 franceses provistos de poderosa artillería, que, á costa de grandes esfuerzos, habian traido de Mont Louis.

A las 5 de la tarde del mismo dia 17 recibióse el parte del Gobernador militar de aquella plaza, noticiando que se habia entregado por traicion à los carlistas la ciudadela; pero que él con la guarnicion se defendia en la ciudad y en el castillo, y que demandaba pronto ausilio. Conocidas, empero, las circunstancias de la entrega, dióse por segura la inmediata pérdida de todo. Pocas horas pasaron, en efecto, sin que aquella prevision se confirmase por completo. El martes, á la madrugada, se nos dijo que la guarnicion, habiendo intentado salir antes que capitular, habia caido en el camino toda prisionera. Este detalle aumentó la consternacion.

Por fortuna no tardó en llegar una gratísima rectificacion á la última noticia, participando que no habian querido rendirse los voluntarios de la ciudad perdida, ni muchos militares, quienes, atravesando bosques y estraviados senderos, llegarían aquella misma tarde á esta villa. Ensanchóse de tal manera el corazon al saberlo, que muchos ojos se arrasaron de lágrimas de gozo.

Las autoridades hicieron circular tan fausta nueva, participando que ellas saldrian á esperar fuera de la villa á los soldados. Un gentío inmenso se reunió para tener el placer de saludar cuanto antes á aquellos desgraciados, que venian llenos del dolor de haber tenido que abandonar, sin lucha, al enemigo la ciudad que estaban obligados á defender.

Salvándose por rutas distintas, llegaron al dia siguiente muchos mas, y la alegría de todos fué grande cuando les anunciamos la próxima venida de nuestros comunes enemigos, para la cual estábamos prevenidos desde que Savalls nos envió en 13 de Julio, esta intimacion:

«Hay un sello en que se lee: Ejército Real de Cataluña.—Primera division:—Desde Doria, por instancias de su Sr. Juez municipal, que adivinó mi intencion de atacar esa villa y apoderarme de ella á todo trance, me dirigí á Vdes. intimándoles la rendicion de esa plaza, é indicándoles que amante del decoro, del honor militar, me conformaria en permitirles que pasasen á Francia los que lo desearen y á su casa los que lo prefiriesen, con toda la seguridad del mas completo olvido de sus antecedentes políticos. A pesar de todas las seguridades de dicho señor funcionario público, ninguna contestacion he tenido de Vdes., lo que me induce á creer que no han recibido el aludido oficio.—Sea de ello lo que fuere, me hallo en el caso, como español deseoso de evitar derramamiento de sangre y tristes ruinas, de recordar á Vdes. que cueste lo que cueste, quiero apoderarme de esa plaza, y que si Vdes. siguen en su temeraria defensa, sobre sus cabezas, ante Dios y los hombres, caerán sus consecuencias.—Salvado de parte de Vdes., está el honor militar y el orgullo de la villa, pues que á pesar de las 48 horas que han transcurrido desde que se empezó el ataque de esa villa ningun auxilio han recibido ni recibirán en ocho dias, dada la distancia de sus amigos y la disposicion de las fuerzas reales.—Cuando llegué ayer á este llano, dí inmediatamente órden de cesar el ataque, aguardando contestacion de mi primer oficio; tan seguro estoy de que no ha de venirles socorro. Pero dejar pasar así el tiempo implicaria á la vista de Vdes. impotencia de mi parte, que disto mucho de tenerla.—Con 12 horas tengo reunidos cinco mil hombres y doscientas granadas incendiarias, y bajo mi palabra que les juro cumpliré, si á las tres horas de recibido el presente no se resuelven por una capitulacion honrosa, les aseguro que á la luz del incendio penetraré á esa villa y pasaré á fuego y á sangre todo lo que se me opusiere. En ello está empeñado mi honor militar, y desgraciada villa de Puigcerdá si desoye las amenazas que se cumplirán con todo el horror de la guerra. Un alarde de fuerzas de parte de Vdes. la llevará á la ruina, pero á mi me quedará la satisfaccion de haber procurado evitarla.—Dios guarde á Vdes. muchos años. Aja 13 de Julio de 1874.—El General Jefe.—Savalls.—Sr. Jefe militar de Puigcerdá y Ayuntamiento de la misma.»

Sabíamos que desde entonces acopiaban en Ripoll mucho material de artillería, que habian construido nuevas las cureñas de tres piezas, y que hacian pruebas con el largo cañon de bronce recientemente fundido en Olot, que se decia ser de prodigioso alcance. Para hacer recorrer á éste y á los dos obuses que destinaban á batirnos, el escabroso camino que une esta villa con Ribas, habian obligado, bajo pena de la vida, á todos los alcaldes del tránsito á que, dentro de un brevísimo plazo, pusiesen transitable para carros aquel estrecho sendero hasta el término mismo de nuestro distrito municipal.

La toma de la Seo aceleró probablemente la órden del ataque, pues que el jueves, 20 de Agosto, á las cuatro de la tarde, habian ya llegado á Cerdaña unos mil hombres con cuatro cañones rayados de montaña.

A esta hora, mientras las autoridades estaban dando las convenientes disposiciones para preparar la defensa, presentó al Sr. Alcalde, un hombre venido de la Seo, el oficio siguiente:

«Ejército Real de Cataluña.—Segunda division.—El Dios de las victorias que tan visiblemente proteje las armas Reales de este Principado, ha hecho que un puñado de valientes de los que tengo el gusto de mandar, se amparasen el dia 16 del corriente de la Ciudadela de esta plaza; dueñas aun las tropas republicanas del castillo y ciudad, propuse la rendicion, antes que tener que lamentar desgracias que siempre he tratado de evitar en ocasiones análogas.—Desoida mi voz por el Jefe de las fuerzas enemigas y dirigida la artillería contra el castillo y ciudad, pronto quedó convencido el ex-Gobernador de que sus fantásticas fanfarronadas no fueron sino una torpe ilusion, cuando sin haberlo premeditado lo bastante, aseguró con aire quijotesco, altivo y pedante, que antes consentiria ver reducida á cenizas la ciudad, que rendirse. Vana ilusion, repito, porque á las diez de la mañana del 17, cual sombra fugaz escapaba á la cabeza de sus fuerzas, que atacadas por las de mi mando no tuvo otro remedio que rendirse, y hoy le encontrarán Vds. con 400 prisioneros entre oficiales y tropas republicanas en el castillo de esta ciudad.—La misma invitacion hago hoy á Vds. sino quieren experimentar como el ex-Gobernador de esta plaza, aunque en mayor escala, los horrores de la guerra. Ni yo ni las fuerzas de mi mando tenemos que vengar agravios en esa ciudad, pero fiel á mi Rey y Señor, no repararé en medios si pueblos que desconocen sus sentimientos paternales, quieren continuar obedeciendo á un Gobierno intruso, fementido é hipócrita que todo lo ha prometido y nada ha cumplido. Señores: mírense en el espejo de Olot: para socorrer al revolucionario Cirlot, no han sido suficientes al Gobierno de Madrid sus fuerzas del Principado, ha tenido que acudir á Aragon, Valencia é Islas Baleares para que pudiera escapar aquel revolucionario. ¿Podrán socorrer mañana á Puigcerdá? imposible. Decidido estoy á atacar esa villa; de lo dulce ó lo amargo, escojan Vds.; si se deciden por lo último, Vds., y solo Vds., serán responsables delante de Dios y de la Pátria, de cuantas desgracias ocurran; cuarenta y ocho horas doy á Vds. de tiempo, pasadas éstas obraré como soldado siempre fiel á S. M. el Rey D. Cárlos VII, Rey legítimo de España.—Dios guarde á Vds. muchos años.—Seo de Urgel 19 de agosto de 1874.—El Brigadier Jefe.—F. Tristany.—Al Ayuntamiento de Puigcerdá.»

Su lectura hecha en alta voz sorprendió en gran manera á los numerosos circunstantes, por ser esta la vez primera que un Tristany, durante la presente guerra, se dirigia á Puigcerdá.

Pedia con vivas instancias el emisario una contestacion, y manifestaba que el señor Tristany le habia recomendado que encareciese verbalmente lo muy ventajoso que fuera para Puigcerdá el acceder á lo que el pliego proponia.

El Sr. Alcalde segundo, con voz solemne, respondió al mensajero: «Decid á la persona que os envia, que Puigcerdá no puede dar contestacion alguna á su escrito, así como no la tuvo, en 1837, para darla á las intimaciones que le dirigiera su tio, el tristemente célebre cabecilla sacerdote, Mossen Benet Mas, ya que traeis tambien un mensaje de palabra, podreis añadir que habeis visto casi á las puertas mismas de Puigcerdá la vanguardia del ejército de Savalls, el cual viene sin duda á realizar las horrendas amenazas que nos tiene hechas: que la villa pondrá todo su esfuerzo en defender la santa causa que ha abrazado, y que confia en la proteccion del Cielo para confundir y rechazar de sus murallas á los impios enemigos que, en nombre de *Dios* y de la *Pátria*, maquinan contra ella la mas fiera desolacion.»

El numeroso concurso aplaudió las inspiradas palabras de su representante, que traducian fielmente el sentimiento general, y el emisario partió sorprendido y desconcertado.

Al saberse en la villa que eran los dos jefes enemigos que se disputaban la gloria de vencernos, crecieron la animacion y el entusiasmo, y se activaron aun mas los preparativos de defensa que hacemos en las vísperas de todo ataque. Se improvisó además frente al matadero un proyecto batería construida con tierra, sacos, bultos de lana y otros efectos, que sirvió de grande utilidad durante los asaltos contra la puerta de España.

Emplazaron los carlistas sus baterías, por la noche, cerca de casa Mallol, al S. O. de la villa, rompiendo el fuego al amanecer del viernes 21, solo con cañones rayados de 8 centímetros. Contestóles la plaza con viveza, logrando acallar pronto el fuego de dos de ellos. A las 10 de la noche, suspendiendo el enemigo sus fuegos, cesaron tambien los de la plaza. Las granadas reventaron casi todas dentro de la poblacion, pero tuvimos la suerte de que no nos causasen ninguna víctima.

El sábado, 22, empezaron à caer dentro de la plaza proyectiles huecos de 16 centímetros, lo cual dió á comprender que habian recibido por la noche, los carlistas el obús que en 12 de Julio les quedó inutilizado al tercer disparo, por haberle saltado á pedazos la cureña. Durante el dia, el fuego de este obús y de dos cañones de montaña fué incesante; mas, por la noche, todo quedó suspendido. Los edificios padecieron muchísimo, mas no tuvimos que lamentar otra desgràcia que una herida leve de una pobre vieja.

Oyóse trabajar con picos y azadas por la parte N. O. de casa Fabra, mas la oscuridad estrema no

permitia distinguir precisamente el punto en donde fuese. Rayó el alba del 23 y, despues de un cañonazo dirigido à la casa, se rompió un fuego de fusilería espantoso desde unas tapias situadas á unos doscientos metros sobre el mismo llano. Contestóseles desde el torreon y desde las ventanas de dicha casa, desde las aspilleras de aquel lienzo y desde el campanario de la iglesia parroquial con fusilería, y desde la batería de Cabrinety con un cañon rayado; siendo tal el acierto y el efecto que causó al enemigo, que, à las 2 horas, no habiendo podido disparar mas que cuatro cañonazos, abandonaron precipitadamente su batería, llevándose á rastras muertos y heridos. Un vivo palmoteo en toda la línea de defensores acompañoles en su descompuesta retirada.

Entretanto la batería de casa Mallol continuaba lanzando sobre la villa sus proyectiles de 30 libras de peso, y granadas cónicas de 11 libras.

(Se continuará.)

Seccion oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.—*Circular.*—Aprobados por el señor Presidente del Poder ejecutivo de la República en decreto, fecha de ayer, los reglamentos para el régimen interior de dicho Consejo, y de las juntas provinciales creadas por el de 26 de Junio último, es llegado el momento de proceder á la instalacion inmediata de las mismas, y el Gobierno espera del celo é ilustracion de V. S. que lo será sin demora la de esa provincia, con arreglo á lo que disponen los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 del citado decreto.

No puede V. S. desconocer cuanto importa que la eleccion de vocales recaiga en personas de notorio mérito y de reconocida competencia en las delicadas y completas funciones que han de desempeñar, de modo que sus nombres y antecedentes sean prenda segura del acierto que debe resplandecer en los actos de dichas corporaciones. Encomendado á los gobernadores civiles el nombramiento de vocales residentes de estas, el Gobierno espera que dichas autoridades correspondan á la confianza que les dispensa, tanto mas, cuanto que se trata de un servicio encaminado á procurar por todos los medios posibles el desarrollo de la riqueza pública, las juntas provinciales de agricultura, que los gobernadores deben instalar desde luego, pueden cooperar y cooperarán sin duda alguna en gran manera á la realizacion de esta obra patriótica, contando para ello con el auxilio del Gobierno, que se le prestará eficacísimo siempre que sea menester, porque está profundamente convencido de que por ese camino se ha de llegar á la reorganizacion de la sociedad y al engrandecimiento de la pátria.

No le faltan al país recursos naturales ni fuerzas para salir del abatimiento en que hoy se encuentra; no están secas, sino meramente obstruidas, las fuentes de donde brotan esos veneros de riqueza que forman la pública prosperidad; no escasean la actividad y la inteligencia en esta nacion que tantas pruebas ha dado de poseer ambas cualidades: consiste nuestro decaimiento en que la actividad y la inteligencia se emplean con desmedido afan y peor consejo en luchas apasionadas y ardientes, que ya hubieran acabado con nuestra pátria si no tuviera tan vigorosa vitalidad; y distraida ó perturbada así la atencion de los pueblos, se entorpecen todas las demás funciones del organismo social, y la produccion del suelo decae, y las industrias languidecen, y el comercio se paraliza, y el nivel de los intereses morales y materiales baja, al par que aumentan las necesidades de la vida, que muchas veces tratan de satisfacerse por medios que no tienen la base penosa, pero honrada y noble del trabajo. Todo cuanto contribuya á templar los ánimos, sirva para que el espíritu público no salga de los cauces y límites naturales en que debe funcionar, pueda llevar alguna esperanza y algun aviso saludable á las clases productoras, debe aprovecharse en la ocasion presente; y nada será tan fecundo en resultados como el esfuerzo que hagamos para restablecer los buenos principios y las sanas ideas de órden, moralidad y progreso. El desenvolvimiento de la riqueza pública, por el bienestar que inmediatamente proporciona á los pueblos; el estímulo y la aficion al trabajo, por la pureza de costumbres que el mismo trabajo crea; el desarrollo de la agricultura y de las industrias, por la noble emulacion que despierta: hé aquí los sencillos medios que deben emplearse para salir de la postracion en que España se encuentra.

El Consejo superior de agricultura, creado para auxiliar al Gobierno en esta empresa patriótica, ha comenzado á funcionar dignamente; su accion en las provincias há menester del concurso de personas independientes, ilustradas y sensatas, y para que al Gobierno y al Consejo no les falte la cooperacion inteligente de aquellos que por su saber y su posicion social puedan prestársela, se han creado los juntas de agricultura. Proceda V. S. á instalar desde luego la de esa provincia, rodeándose de los hombres mas respetables y mas acreditados, ateniéndose al espíritu y letra de los artículos 12 y 14 del decreto de 26 de Junio último, y cuide V. S. de participar à este ministerio los términos y el dia en que quede cumplimentado el importante servicio à que me refiero. El cargo de secretario de la junta debe ser desempeñado, segun el art. 16 del decreto citado, por un ingeniero agrónomo nombrado por el ministerio de Fomento, prévias la clasificacion y propuesta del Consejo; y esta circunstancia me obliga á llamar la atencion de V. S. hácia un punto que no conviene dejar pasar desapercibido. Las secretarías de que se trata, retribuidas con 2,500 pesetas anuales, no gravarán de modo alguno los presupuestos provinciales, toda vez que este gasto es de cuenta del Estado. Al acordarlo así el Sr. Presidente del Poder ejecutivo, ha tenido presente que, no recargándose por este concepto dichos presupuestos, podian las diputaciones atender desahogadamente à los demás pequeños gastos del material y personal subalterno que las juntas de agricultura exijan; y es de esperar que el patriotismo de aquellas lo comprenda así, y no vacilen por tanto en sufragar los mencionados gastos del material y personal subalterno, cuya libre eleccion corresponde á las mismas diputaciones.

Lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Octubre de 1874.—Navarro y Rodrigo.

Sr. Gobernador de la provincia de.....

Extrangero.

Berna.—La Cámara ha aprobado un proyecto de ley disponiendo que los maestros de primeras letras reciban una instruccion militar completa à fin de poderla enseñar á sus discípulos.

París.—El duque de Decazes, ministro de Negocios estranjeros, ha sido nombrado presidente del consejo general del departamento de la Gironda.

Roma.—La duquesa de Aosta, ex reina de España, ha llegado á Sanremo, cerca de Niza.

Roma.—La duquesa de Aosta sigue mejor.

Montevideo.—El nuevo presidente de la república Argentina, Avellaneda, ha recibido al cuerpo diplomático.

Corre el rumor de que Rivas ha sido preso.

Berlin.—El Parlamento aleman se abrirá el 29 del corriente.

El emperador abrirá en persona la Cámara pronunciando el discurso inaugural.

Se cree que este discurso tendrá grande importancia política.

París.—El Sr. Thiers ha escrito una carta negando que haya pronunciado las palabras atacando al gobierno de Francia, que le atribuyó el «Moniteur de Bolonia,» al dar cuenta de un discurso pronunciado en Italia por el ex-presidente de la república.

Roma.—El prefecto de esta capital ha disuelto una sociedad de militares que combatieron á favor del poder temporal del Papa, en vista del contenido de documentos cogidos á las personas presas hace pocos dias por ocuparse en hacer alistamientos para los carlistas y en recoger auxilios para los mismos.

Berlin.—La «Gaceta de la Alemania del Norte» publica un artículo ocupándose de los asuntos de España. Declara de nuevo que el gobierno aleman no tiene en manera alguna el propósito de intervenir en los asuntos interiores de la Península. Manifiesta que la política de Alemania respecto á España ha sido y es esencialmente pacífica, caracterizando la conducta de aquella potencia la iniciativa que tomó en el reconocimiento del gobierno español. Termina negando que la nota del embajador de España en París al ministro de Negocios estranjeros de Francia se haya fundado en estractos é informaciones hechas por cónsules alemanes.

Colonia.—La «Gaceta de Colonia» publica el testo íntegro de la nota dirigida por el marqués de la Vega de Armijo al duque de Decazes.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Han sido nombrados: presidente del tribunal de oposiciones que ha de actuar en Madrid para ingreso en el cuerpo de empleados de aduanas en las Antillas, D. Angel María Decarrete, jefe de la seccion de Hacienda del ministerio de Ultramar; y vocales examinadores D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo, D. Félix Marquéz y D. Enrique de Lemming, catedráticos respectivamente de esta universidad, de la escuela Industrial y de lenguas; y D. Ignacio del Villar, catedrático supernumerario de la de Bellas artes; y secretario de dicho tribunal D. Segundo Gonzalez Luna é Ibañez, oficial auxiliar de dicho ministerio.

—En el ministerio de Ultramar se ha creado un negociado de minas, el cual se ha conferido al ingeniero del ramo D. José Gonzalez, que sirve actualmente en Santander.

—El comandante de caballería D. Martin Tudela, que servia en el regimiento de Bailen, ha sido declarado de reemplazo.

—Se ha concedido la placa del mérito naval al coronel teniente coronel de ejército D. Tomás Bouzar, comandante militar que ha sido de Jeréz.

—Ha sido nombrado oficial primero de la administracion de correos de Cádiz D. Enrique Riera y Bravo.

—Han sido nombrados oficiales primero, segundo y tercero, respectivamente, de las minas de Almaden, D. José Carmona, D. Julian Cabanillas y don Benito Senchez Tirado.

—En breve saldrá para el Ferrol, á cuyo departamento ha sido destinado, el médico segundo de sanidad de la armada D. Eduardo Idañez y Dominguez.

—Ha sido nombrado oficial cuarto de la administracion de correos de Granada D. Francisco Hernando Casas.

GACETILLA GENERAL.

Ayer comenzaron las férias de San Narciso, si bien no con la animacion que en años anteriores, merced á los rumores que circularon sobre bloqueo de los carlistas, se notó, sin embargo, bastante concurrencia de los pueblos circunvecinos. Es de creer que en los dias sucesivos crezca la afluencia de forasteros, comprendiendo que las voces de que arriba nos hacemos eco, han sido esparcidas, segun nuestras noticias, por los que desean el triunfo de la *Santa Causa*, sin que corre el menor peligro sus *preciosas vidas*, custodiados por un ¡ojalá! que no verán nunca realizado.

—Hoy ha corrido la voz de que los carlistas no quieren bloqueo; que los carlistas lo que quieren son *cuartos*. A este fin parece que alguna insignificante ronda de los sicarios del absolutismo tiene el pensamiento, que no sabemos si ha puesto en egecucion, de colocarse en diferentes caminos y hacer que se provean los que conducen carruajes, vehículos y caballerías, de las correspondientes cédulas de vecindad del *Rey Terso*, sin cuyo requisito no les es permitido pasar adelante. Nada, caros lectores, *cuartos y mas cuartos* son lo que ansian. Savalls y comparsa lo demás, inclusa la causa que defienden, para ellos es un brioca.

—Noticias de buen orígen nos aseguran que el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, se prepara á hacer sentir á los carlistas uno de esos golpes que ha de producirles honda sensacion. Las disposiciones vigentes y la mas prudente reserva nos vedan decir mas sobre este punto; pero estamos seguros que antes de pocos dias hemos de tocar los resultados acertadísimos que han de dar las medidas del valiente y entendido general Sr. Lopez Dominquez.

—La compañía que dirige el Sr. Arolas dará funciones sin interrupcion durante los dias de la presente féria. Lástima grande, que las circunstancias no hagan llevar al Coliseo mayor concurrencia. La señora Juaní es cada dia mas aplaudida del público, y en nuestro concepto con razon.

NOTICIAS.

Cunde el desaliento entre los caseros del interior de la provincia de Guipúzcoa, que hoy al verse sin hijos, sin recursos y sin esperanzas de triunfo lamentan su locura y murmuran de los que les han movido á ella.

—El cuarto batallon carlista de Guipúzcoa, que

fué el que mas sufrió en el ataque de Behovia, se componia de los mozos de Oñate, Mondragon, Arechavaleta, Escoriaza y otros pueblos de las cercanías.

—Hay descontento en las filas carlistas á consecuencia del golpe que recibieron á las inmediaciones de Irun. Se dice que con este motivo de 50 á 60 facciosos pasaron á Francia.

—Parece que los carlistas no tienen escrúpulo en hacer de los templos parques de artillería: en una de las iglesias de Azpeitia tienen depositadas armas y municiones.

—Argonz, que por la retirada de Dorregaray y Mendiri, tomó el mando de los navarros, ha presentado su dimision. Se cree que le reemplazará Carasa.

—D. Cárlos continúa en Tolosa.

—Parece que en las casas incendiadas de la Beovia española habia bastantes cadáveres de carlistas.

—Se asegura que para facilitar el desembarco verificado cerca del cabo Higuer, salieron de Hendaya dos traineras.

—El Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla ha presentado hoy la dimision del cargo de consejero de agricultura. De ella se ha dado cuenta esta tarde al consejo.

—El impuesto de guerra sobre las sales no ha dado el resultado que era de esperar, por cuyo motivo parece que está acordada la supresion del recargo que por dicho concepto se hizo sobre los derechos de carga. Esta medida créese que aumentará notablemente la esportacion de aquel artículo y por lo tanto los derechos de carga.

—El anuncio de la salida de Madrid de una comision del centro Hispano-ultramarino para el Norte, ha dado ocasion á que un colega descubra cual es la mision que lleva. Por nuestra parte guardamos reserva, á pesar de conocer el caso, pero hoy damos á continuacion las siguientes líneas que publica un apreciable diario. Dice así:

«Hemos oido nosotros de que se trata de ver si los prisioneros carlistas y los de nuestro ejército pueden ir á Cuba, con el doble objeto de que defiendan allí la integridad de la pátria, á la vez que se les libra aquí de las penalidades que sufren los que caen en poder de las tropas de D. Cárlos, y esta será probablemente la mision de que se trata.

Como tanto se habla de próximos acontecimientos en el Norte, y como estos anuncios solo sirven para distraer la atencion del objeto principal, que es acabar la guerra á todo trance, entendemos que no conviene hacer misterios sobre nada que con la guerra se roce.»

—La *Igualdad* rechaza el fusionarse con los republicanos que no sean federales. Hé aquí sus palabras:

«Los republicanos sin adjetivos podrán hacer cuanto quieran, por la sencilla razon de que son dueños de sus acciones; pero los que somos consecuentes, los que nos honramos con el título de federales, no estaremos dispuestos nunca á ser parte del componente de ese queso de bola que supone nuestro colega que quiere hacerse con los elementos republicanos.»

—Dicen de Valencia el 24:

«Ayer á las siete de la mañana tuvo lugar el triste acto de fusilar al soldado Jaime Cabanes. La sentencia cumplióse en el Llano del Remedio, que es el punto ordinariamente elegido para esta clase de ejecuciones. El reo se habia conservado muy sereno hasta el momento en que fué sacado de la capilla para conducirle al sitio del suplicio, y aun entonces se inmutó muy poco.

—De los cantonales detenidos por las autoridades francesas en la frontera, serán entregados á nuestras autoridades los que se hallen procesados ó complicados en los procesos por delito comun que se vienen siguiendo. Los que no, serán internados.

—Ya debe estar actuando un fiscal militar en la causa que se instruye con motivo del folleto «La Guerra y la constitucion del país.»

—En todo el mes próximo se embarcará para Cuba todo el refuerzo del ejército que el gobierno ha acordado mandar á aquella isla.

—Granada.—En despachos de varias autoridades se da cuenta de haber sido capturados los cabecillas carlistas Lozano y Fuster, así como el asistente del primero, por fuerza de carabineros de la estacion de Linares en ocasion en que marchaban aquellos en un tren-correo de la línea de Andalucía.

Tambien se sabe oficialmente haber sido aprehendidos en Córdoba, yendo en el mismo tren, D. Francisco Asensio, capitan de infantería; D. Manuel Navas, teniente de caballería, y D. José María Albatal, oficial de administracion militar, pertenecientes todos á la partida disuelta del cabecilla Lozano.

—Aragon.—Segun manifiesta el general en jefe del ejército del Centro, la columna del coronel Lasso apresó un convoy que el cabecilla Villalain mandaba á Chelva, compuesto de tres cargas de armas y mas de 80 de artículos de subsistencia y repuestos de hospital, cogiendo además ocho prisioneros.

—Se decia hoy que, segun aparece de unos libros que se han encontrado en poder de cierta persona á quien se supone cajero de Lozano, este ha girado letras sobre Lóndres por valor de 90000 duros.

—El gobierno ha acordado ya que se considere como militares á los empleados del ferro-carril fusilados en Pozocañada para los beneficios de la disposicion relativa á indemnizacion.

—El jefe carlista Lozano, capturado en Vadollano, se halla detenido en Linares y se le formará el correspondiente consejo de guerra, lo mismo que á su segundo Fúster. Parece que fué conocido y detenido por un jefe de carabineros.

—De un dia á otro se esperan 30000 fusiles remington de los Estados Unidos, y en todo el mes próximo se recibirán otros 30000, segun contrato. Además se cuenta con los que facilita la fábrica de Oviedo.

—Copiamos del *Popular* de Valencia del 23 el siguiente parte oficial:

«El capitan general de Granada por telégrama que acabo de recibir, me dice:

El capitan de carabineros Porras, desde Vilches, dice con esta fecha: Por fuerza á mis órdenes y por sospechas, he detenido y reconocido el tren correo número 12 descendente, dando por resultado la captura de los cabecillas carlistas D. Miguel Lozano Herrero; D. Ricardo Fusté Linares, asistente del primero; D. Vicente Luna, coronel; el cabecilla Luna y su asistente dicen proceden de Villanueva de la Fuente, donde se disolvió la partida, marchando doscientos infantes y veinte caballos para Chalon, ignorando la direccion que llevaria el resto de la fuerza. Fusté dice procede de Chiva, se dirigia á Córdoba con Lozano. Los tres individuos quedan esta noche á disposicion del comandante militar de Despeñaperros.

Valencia 22 octubre de 1874.—El brigadier segundo cabo, Villalon.»

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy viernes 30 de octubre de 1874.—3.ª de abono.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.

1.º Sinfonía.—2.º La comedia en 3 actos, titulada: «Una nube de verano».—3.º y último. La pieza en 1 acto, nominada: «El vecino de enfrente.»—Entrada general 3 reales.—A las 7 media en punto.

NOTA. El domingo 1.º de Noviembre, festividad de todos los santos, se pondrá en escena *por la tarde*, el aplaudido drama catalan, titulado «La Dida».—En esta funcion los Sres. abonados podrán disfrutar gratis sus respectivas localidades.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Claudio mr.
SANTO DE MAÑANA. S. Quintin mr.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

fulmina su maldicion.
Él vela por mí... yo acato
su fallo... bendito seas...
tú iluminas mis ideas...!
yo obedezco tú mandato.
Por que el mentir, es vivir
sin dignidad, que la empaña...
y hálito que la honra daña
del que se emplea en mentir.

LA MENTIRA.

Cuéntanme, Palmira hermosa,
que idolatras la mentira,
y yo no creo, Palmira,
que tu seas mentirosa.
Nadie cree, enamorado,
que ese vicio te domine
y no hay uno que no opine
que le tienes arraigado.
Y tus mentiras comentan
con tan firme persuadir,
que al fin vengo á convenir
en lo que todos me cuentan.
No me esplico como sea
que ese defecto acaricies
y que, sin seso, te envicies
en una cosa tan fea.
Por que yo le perdonára
si él venturosa te hiciéra...
ó que riquezas te diéra,
ó que hermoseara tu cara.

SECCION DE ANUNCIOS.

Pero que al feo mentir
loca rindas atributo
sin que te de ningun fruto,
no lo puedo concebir.
Busca la vanidad necia
en que recrearse ufana
y el lujo, la pompa vana,
con creciente afan aprecia.
Tiene sus goces en ello
y el ánimo le recrea...
¿mas en la mentira fea
que ves de provecho y bello?
Puede tu loca pasion
deleitearse entusiasmada,
rendida y enamorada,
por la fátua presuncion.
Puede tu dicha completa
hacer, el rico tocado
con que embelleces el *Prado*...
puedes ser hasta coqueta
por que tus ócios divierte
esa idea caprichosa...
mas que seas mentirosa,
¿que placer puede ofrecerte?
No puedo darme razon
de ese defecto, Palmira,
pues sabes que es la mentira

de lo falso afirmacion.
Otro vicio... tiene el precio
de algun deseo, que aplaca....
Mas de mentir, ¿que se saca
sino infamia y menosprecio? (1)
—Así cantaba un galan
al pié de la fuerte reja
de Palmira, cuya queja
mezclada en ardiente afan
llegó á oidos de Palmira
entre insomnios desvelada...
y dijo sobresaltada:
¡la mentira..! la mentira..!
tiene razon... en mi pecho
se alberga... en él la acaricio...
y la mentira *es el vicio*
mas sin gusto y sin provecho (2)
No prosiga tu querella,
que en confuso torbellino
me salen á mi camino
los males que hice con ella.
Reniego de esa pasion....
Hoy el ángel de mi guarda
á una idea tan bastarda

(1) Ruiz de Alarcon.
(2) Idem idem.